

---

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día 8 de mayo del 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad; la Comisionada Presidenta C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y los Comisionados C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia y Lic. Luis Alfredo Cota Márquez; así como la C. Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CARTA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN “3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL” QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL

**ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR; TRANSPARENCIA MEXICANA; EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.**

**4.- CLAUSURA.**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.**

**FECHA: MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL 2024.**

**HORA: 10:30 HORAS**

**PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA.**

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

**PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 8 de mayo del 2024 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.



Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

<b>Acuerdo 1/4-E/24</b>	<b>Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Extraordinaria de fecha 8 de mayo del 2024.</b>
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CARTA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN “3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL” QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR; TRANSPARENCIA MEXICANA; EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.**

la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Bueno en ese tenor como les comentaba se les hizo llegar el día lunes la propuesta que nos está haciendo del Comité De Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion para sumarnos a este convenio colaborativo denominado 3 de 3 por la integridad electoral que se realiza



precisamente con el sistema estatal anticorrupción, el Instituto Estatal Electoral, el Instituto Nacional Electoral en la Vocalía Ejecutiva, el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y el director de Transparencia Mexicana; nos están invitando a sumarnos porque somos el órgano garante del derecho de acceso a la información pública y somos muy conscientes que en los procesos electorales se hace mas ávida la necesidad del ciudadano de informarse sobre e quehacer de sus partidos políticos y de sus candidatos a ocupar cargos de elección popular y nosotros tenemos que cumplir en esta necesidad de dar acceso y de garantizar la información pública precisamente para que tomen decisiones razonadas e informadas de quienes los representarán en los diversos cargos de elección popular; estamos aproximadamente a veinte días y si bien es cierto quizás el ejercicio llegue un poco tarde, incluso les comento que el día de hoy en la mañana llego por vía WhatsApp el ultimo formato que ya se hizo también llegar a ustedes, si bien es cierto estamos un poquito fuera de tiempo también lo es que nosotros desde el mes de noviembre implementamos un micrositio en nuestra página del instituto de transparencia que es itaibcs.org.mx en el cual todos los partidos políticos se comprometieron en una declaratoria de elecciones 100% transparentes en baja california sur a cumplir con obligaciones de transparencia en particular las que derivan de la propia ley de la materia en el estado y algunas otras como la 3 de 3 pero en el tema de los candidatos acrediten no ser violentadores, no ser deudores alimentarios y no ser agresores sexuales; entonces en ese tenor creo que este ejercicio suma a esta encomienda que ya tenemos nosotros establecida y que hemos tenido a bien como pleno trabajar y por ello lo someto a consideración el análisis, discusión y aprobación de esta carta

Handwritten signatures and initials in blue, pink, and red ink.



de coordinación y colaboración “3 de 3 por la integridad electoral” con las personas que expuse intervienen, personas jurídicas morales; entonces no se si tengan algún comentario que hacer.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sin comentario.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sin comentario.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de la carta de coordinación y colaboración “3 de 3 por la Integridad Electoral” que celebran el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; Transparencia Mexicana; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur; y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 2/4-E/24</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General de Instituto, la carta de coordinación y colaboración “3 de 3 por la Integridad Electoral” que celebran el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; el Comité de</b>
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<b>Acuerdo 2/4-E/24</b>	<b>Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; Transparencia Mexicana; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur; y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur.</b>
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NÚMERO CUATRO**

**CLAUSURA**

Siendo las 11:07 once horas con siete minutos del día 8 de mayo del 2024, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.



**Comisionada Presidenta**



**Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**

**Comisionado**



**Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia**

**Comisionado**



**Lic. Luis Alfredo Cota Márquez**

**Secretaria Ejecutiva**

A handwritten signature in pink ink, consisting of a large loop at the top and a horizontal line across the middle, with a vertical stroke extending downwards from the left side.

**Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos**

Esta hoja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 8 de mayo del 2024.